

LIMPIOCAR CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviatura usada:

US\$	Dólar estadounidense
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Socios de:
LIMPIOCAR CIA. LTDA.**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de LIMPIOCAR CIA. LTDA., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2010, no fueron auditados por nosotros ni por otros auditores, y se presentan únicamente con fines comparativos.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Externo

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Freire Hidalgo
auditores s.a.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de LIMPIOCAR CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2011, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

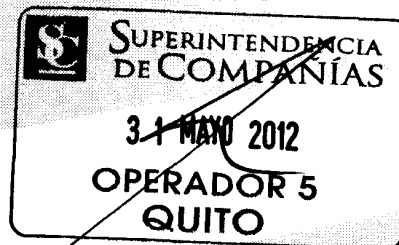
Asuntos de énfasis

5. La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo de LIMPIOCAR CIA. LTDA., de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Quito, 28 de Mayo de 2012

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634


Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal



LIMPIOCAR CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Notas	2011	No auditado 2010
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y bancos		11	11
Cuentas y documentos por cobrar	3	37	71
Inventario	4	31	6
Total Activo Corriente		79	88
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO	5	848	865
OTROS ACTIVOS		40	77
TOTAL ACTIVOS		967	1,030
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones bancarias	6	35	58
Cuentas y documentos por pagar	7	38	43
Total Pasivo Corriente		73	101
PASIVO A LARGO PLAZO	8	887	919
TOTAL PASIVOS		960	1,020
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS (Véase estado adjunto)	9	7	10
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		967	1,030

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros

LIMPIOCAR CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	2011	No auditado 2010
Ventas netas		628	545
Costo de ventas		<u>(408)</u>	<u>(324)</u>
Utilidad bruta		220	221
Gastos de Administración		<u>(131)</u>	<u>(95)</u>
Utilidad (Pérdida) en operación		89	126
Otros egresos		<u>(89)</u>	<u>(89)</u>
Utilidad (pérdida) antes de participación a trabajadores e impuestos a la renta		-	37
Participación a trabajadores	10	-	(5)
Impuesto a la renta	10	<u>(3)</u>	<u>(8)</u>
Utilidad (pérdida) neta		<u>(3)</u>	<u>24</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros

LIMPIOCAR CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva de Capital	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1	1	8	10
Pérdida neta	-	-	(3)	(3)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1	1	5	7

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros

LIMPIOCAR CIA. LTDA.

**ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>2011</u>
Flujo de operaciones:	
Pérdida neta	(3)
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:	
Depreciación	19
Amortizaciones	8
Operaciones del período:	
Cuentas y documentos por cobrar	34
Inventario	(25)
Cuentas y documentos por pagar	(5)
	<u>4</u>
Efectivo provisto por flujo de operaciones	28
Flujo de Inversiones:	
Adiciones netas de propiedad y equipo	(2)
Adiciones netas de otros activos	29
Efectivo provisto por flujo de inversiones	27
Efectivo utilizado en flujo de financiamiento	(55)
Incremento (disminución) del flujo de fondos	-
Saldo inicial de Caja y bancos	11
Saldo final de Caja y bancos	<u>11</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros

LIMPIOCAR CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

Limpiocar Cia. Ltda., fue constituida en Quito el 27 de octubre de 1998, mediante escritura pública del 17 de febrero de 1999; su objeto social principal es la mecánica y mantenimiento automotriz en todas sus fases; podrá dedicarse al aseo, reparación, reencauche, pintura, alineación, balanceo, y todo lo referente para el cuidado y mantenimiento de cualquier tipo de vehículo.

El 3 de diciembre de 2001 mediante escritura pública se aumenta el capital de la Compañía a US\$ 400 y por consiguiente se reforman los estatutos sociales.

Mediante escritura pública celebrada el 23 de septiembre de 2002, la Compañía Redrud S.A., transfirió todas sus participaciones sociales que poseía en la Compañía Limpiocar Cia. Ltda., a la socia Alexandra Hernández Lalama.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. El Directorio y otros cuerpos directivos de la Compañía son los responsables de la preparación y presentación de los estados financieros. La Gerencia de la Compañía ha seleccionado y aplicado las políticas contables de manera que los estados financieros cumplan con todos los requerimientos de cada Norma, y permitan una presentación estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por la misma. Los estados financieros presentan los resultados de la administración de los recursos confiados a la Gerencia de la Compañía.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De acuerdo con el cronograma mencionado, LIMPIOCAR CIA. LTDA. implementará las NIIF a partir del 1 de enero de 2012, siendo el año 2011 su período de transición.

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.3. Caja y bancos

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

2.4. Propiedades y Equipo

La Propiedad y Equipo se presenta neto de la depreciación acumulada y se registran al costo de adquisición.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.5. Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continúa)

2.6. Provisión para impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto del 24% aplicable a las utilidades gravables del año, y se carga a los resultados.

2.7. Reserva de capital

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo de 2000.

La reserva de capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Socios. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los socios al liquidarse la Compañía.

2.8. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.9. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones las cuales podrían ser significativas.

NOTA 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	2011	2010
Cientes	20	62
IVA crédito tributario	5	3
Crédito tributario de Imp. Renta (Ver Nota 10)	12	6
Total	37	71

NOTA 4.- INVENTARIO

Al 31 de diciembre del 2011, corresponde fundamentalmente a inventario de repuestos y otros menores por US\$ 31 mil.

NOTA 5.- PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>depreciación</u>
Terreno	660	660	
Edificios	197	197	5
Maquinaria y equipo	247	245	10
Muebles y enseres	1	1	10
Equipos de computación	5	5	3.33
	<u>1,110</u>	<u>1,108</u>	
Depreciación acumulada	<u>(262)</u>	<u>(243)</u>	
Total	<u>848</u>	<u>865</u>	

El movimiento de propiedad y equipo fue el siguiente:

	<u>2011</u>
Saldo al inicio	865
Adiciones, retiros netos	2
Depreciación del año	<u>(19)</u>
Saldo al cierre	<u>848</u>

Las propiedades y equipo de la Compañía se encuentran garantizando operaciones bancarias y con terceros.

NOTA 6.- OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2011, incluye la porción corriente de obligaciones financieras con una entidad local por US \$ 35 mil, y que devengan una tasa de interés del 9.74%.

NOTA 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011, corresponde:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Proveedores	12	8
Beneficios sociales	15	11
IVA por pagar	7	7
Otros	4	17
Total	38	43

NOTA 8.- PASIVO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2011, comprende:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Obligación bancaria local (1)	255	276
Préstamos Socios (2)	104	104
Otros (3)	528	539
Total	887	919

(1) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a la porción a largo plazo de dos obligaciones financieras una local y una del exterior. La obligación financiera local tiene vencimiento hasta el año 2014 y genera una tasa de interés del 9.74%. La obligación financiera del exterior es renovable cada seis meses y genera una tasa del 11.28%.

(2) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a obligaciones con los socios, y generan una tasa de interés equivalente a una cuota fija mensual y no se tienen fechas de vencimiento.

(3) Al 31 de diciembre de 2011, comprende a obligaciones con terceros, que generan tasas de interés que oscilan entre el 6.36% y el 9% y no se mantienen fechas de vencimiento.

NOTA 9.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2011, la composición del capital es de 400 participaciones de US \$ 1 cada una.

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2011</u>
Utilidad contable antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	-
15% participación trabajadores	<u>-</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta Mas gastos no deducible	<u>-</u>
Base imponible	-
Impuesto a la renta calculado (1)	-
Anticipo de impuesto a la renta determinado	<u>3</u>
Impuesto a la renta causado	<u>3</u>
Anticipo Pagado	(3)
Retenciones en la fuente del año	(6)
Crédito Tributario años anteriores	<u>(6)</u>
Crédito tributario (Ver Nota 3)	<u>(12)</u>

- (1) De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado para el año 2011. Para el caso de la compañía el anticipo determinado fue aplicado para el presente ejercicio fiscal.

Como recordatorio a partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

NOTA 11.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración.

De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el año 2011 la Compañía no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior

NOTA 12.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 8 de junio de 2010 se expide el Registro Oficial No. 209 en el que se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta, tratamiento de los intereses por créditos del exterior, límites a los gastos personales, entre otras.

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, esta ley incluye entre otros aspectos: el aumento de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas del 2% al 5%; se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular; los vehículos híbridos que superen los US\$35.000 estarán gravados con 12% de IVA y el ICE que oscila entre 8% al 32%.

NOTA 13.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 28 de Mayo de 2012, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.